

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C. -----
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS-----
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 181, CENTRO, C.P. 27000 -----
MUNICIPIO: TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA----**R.F.C.:** LSP050622A80— **EXP.:** GRM0502004/22--
OFICIO NUM: GRM02004-22-04-090/22----**ORDEN:** GRM0502004/22-----**CLASE:** ACTA DE HECHOS ----

Hoja No. 1

En la ciudad de Torreón de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 8 de Noviembre de 2022, el suscrito notificador C. AARON ISRAEL AGUILAR GÜERECA, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número GRM02004-22-04-090/22, de fecha 29 de Junio de 2022, emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le comunica el aseguramiento de cuentas bancarias, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en; GONZALEZ ORTEGA No. 181 CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón Coahuila de Zaragoza domicilio fiscal que corresponde al contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número GRM02004-22-04-090/22, de fecha 29 de Junio de 2022, emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le comunica el aseguramiento de cuentas bancarias, domicilio que tiene las siguientes características externas: "Inmueble localizado sobre la Calle González Ortega Norte, entre la Avenida Ocampo y Avenida Abasolo, mismo que se identifica plenamente con el número 181, de aproximadamente 5 metros frente, cuenta con dos pisos, en el primer piso se observa una reja de hierro de perfil de 2 pulgadas, con barra cuadrada de 3/8, pintada en color negro, de aproximadamente 5 metros de ancho por 2.5 metros de alto, mismo que da protección una cochera para un vehículo, observándose que la reja en su puerta de acceso principal se encuentra protegida con una cadena de acero y candados que sujetan dicha cadena, misma cochera da paso a una puerta de acceso principal al inmueble elaborada en madera color chocolate, dicha cochera se encuentra sumamente en gran estado de suciedad, observándose bastante tierra, papeles de oficina y hojas de árboles secas regadas, del lado derecho se localizan dos ventanales mismas que se encuentran protegidas con rejas en color negro y arriba de las mismas se puede observar una cámara de video vigilancia". ----
Una vez constituido el suscrito notificador en el domicilio fiscal procedí a tocar insistentemente en el intercomunicador localizado del lado derecho en reiteradas ocasiones, así mismo se insistió tocando fuertemente en repetidas ocasiones, en la reja de hierro pintada en color negro, de aproximadamente 5 metros de ancho por 2.5 metros de alto, mismo que da protección a una cochera para un vehículo, observándose que la reja en su puerta de acceso principal se encuentra protegida con una cadena de acero y candados que sujetan dicha cadena, misma cochera da paso a una puerta de acceso principal al inmueble elaborada en madera color chocolate, dicha cochera se encuentra sumamente en gran estado de suciedad, observándose bastante tierra, papeles de oficina y hojas de árboles secas regadas, del lado derecho se localizan dos ventanales mismas que se encuentran protegidas con rejas en color negro y arriba de las mismas se puede observar una cámara de video vigilancia, sin embargo, nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal, ni nadie se apersonó a atender la presente diligencia de notificación del oficio número GRM02004-22-04-090/22, de fecha 29 de Junio de 2022, emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de

-----PASA A HOJA 2-----



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C. -----
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS -----
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 181, CENTRO, C.P. 27000 -----
MUNICIPIO: TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA ---- **R.F.C.:** LSP050622A80 -- **EXP.:** GRM0502004/22--
OFICIO NUM: GRM02004-22-04-090/22 ---- **ORDEN:** GRM0502004/22 ---- **CLASE:** ACTA DE HECHOS ----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

Zaragoza, mediante el cual se le comunica el aseguramiento de cuentas bancarias, y al no haber atendido el citatorio número CIT200402/22 de fecha 7 de Noviembre de 2022, mismo que fue colocado en la reja de hierro pintada en color negro, de aproximadamente 5 metros de ancho por 2.5 metros de alto, mismo que da protección a una cochera para un vehículo, observándose que la reja en su puerta de acceso principal se encuentra protegida con una cadena de acero y candados que sujetan dicha cadena, misma cochera da paso a una puerta de acceso principal al inmueble elaborada en madera color chocolate, dicha cochera se encuentra sumamente en gran estado de suciedad, observándose bastante tierra, papeles de oficina y hojas de árboles secas regadas, del lado derecho se localizan dos ventanales mismas que se encuentran protegidas con rejas en color negro y arriba de las mismas se puede observar una cámara de video vigilancia", el día 8 de Noviembre de 2022, y ante su ausencia, se hace efectivo el apercibimiento contenido en dicho citatorio, en el cual se señaló; el notificador deberá constituirse en el domicilio del interesado, el día y hora de la cita, y deberá requerir nuevamente la presencia del destinatario y notificarlo, pero si la persona citada o su representante legal no acudiera a la cita, se practicara la diligencia con quien se encuentre en el domicilio o en su defecto con un vecino. -----

En caso de que estos últimos se negasen a recibir la notificación, esta se hará por cualquiera de los medios previstos en el artículo 134 de este Código, y por lo tanto la presente diligencia no pudo llevarse a cabo, consecuentemente, con fundamento en el artículo 137 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, la notificación del oficio antes señalado se llevará a cabo en los términos señalados en el artículo 134, fracción III del Código Fiscal de la Federación.-----

OTROS HECHOS -----

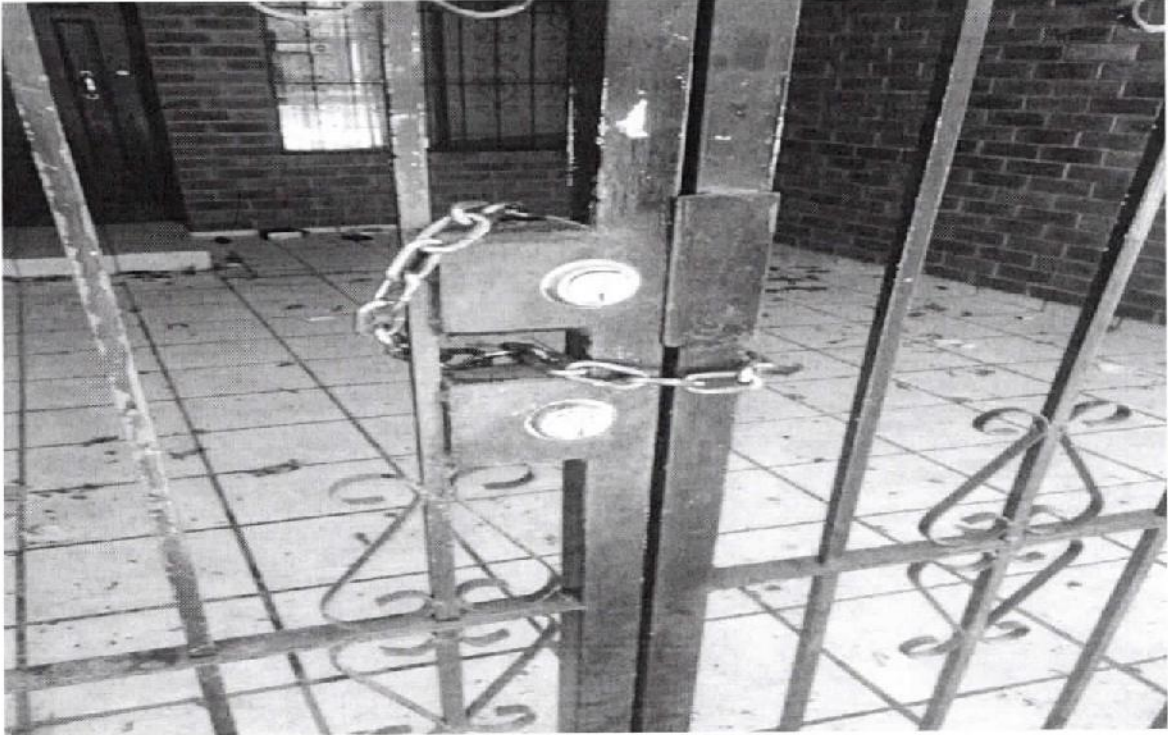
Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2022, con fundamento en el Artículo Octavo transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre de 2021.-----
Elementos probatorios donde se constituyó legalmente en el domicilio ubicado en; GONZALEZ ORTEGA No. 181 CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón Coahuila de Zaragoza domicilio fiscal que corresponde al contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.-----

-----PASA A HOJA 3-----

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C. -----
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS-----
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 181, CENTRO, C.P. 27000 -----
MUNICIPIO: TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA----R.F.C.: LSP050622A80--- EXP.: GRM0502004/22--
OFICIO NUM: GRM02004-22-04-090/22----ORDEN: GRM0502004/22-----CLASE: ACTA DE HECHOS ----

Hoja No. 3

-----VIENE DE HOJA 2-----



LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- -----

En virtud de lo antes señalado no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 11:30 horas, del día 8 de Noviembre de 2022, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador. -----

Atentamente
El notificador.



C. AARÓN ISRAEL AGUILAR GÜERCA